



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 615
ANT. : Licitación Pública N° 24/2020 Pavimentos Participativos, Diversas Poblaciones Comuna De Calama, 2020, Etapa 2, Código BIP N° 40013932-0. Licitación Pública N° 23/2020 Pavimentos Participativos, Diversas Poblaciones Comuna De Calama, 2020, Etapa 1, Código BIP N° 40013932-0.
MAT. : Se informa de deterioro de obras de pavimentación y se solicita tomar medidas respecto al buen uso de las obras individualizadas en el antecedente.
ADJ. : Se adjuntan fotografías

Antofagasta, 11 marzo 2024

A : ELIECER CHAMORRO VARGAS
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
DE : DAVID MORAGA JOFRE
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACION SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Con relación a la obra individualizadas en el antecedente, **Licitación Pública N° 23/2020 “Pavimentos Participativos, Diversas Poblaciones Comuna De Calama, 2020, Etapa 1, Código BIP N° 40013932-0. y Licitación Pública N° 24/2020 “Pavimentos Participativos, Diversas Poblaciones Comuna De Calama, 2020, Etapa 2, Código BIP N° 40013932-0,** indico a usted que se han detectado por parte de este Servicio, el deterioro de las obras de pavimentación, así como el uso inapropiado de la franja correspondiente a las veredas de hormigón en las calles y pasajes que forman parte de este contrato, por parte de los habitantes de los sectores involucrados.

Respecto del deterioro de obras, esto se debe básicamente a problemas asociados a los mismos residentes o también personas externas a los diversos sectores, ya que estacionan sus vehículos sobre las veredas peatonales de hormigón, las cuales no están diseñadas para soportar estas cargas. Esta situación, produce deterioro en las soleras tipo “A” (calles) y “B” (pasajes), con la aparición de fisuras y/o grietas en las veredas, lo que finalmente se traduce en la destrucción total de las nuevas obras construidas.

Por otra parte, esta acción de dejar los vehículos sobre las veredas de hormigón (o de tierra), obstaculiza el tránsito peatonal, que es el propósito para lo cual fueron construidas.

Estos daños causados a la infraestructura vial también fueron observados por Contraloría Regional de la República en virtud de la auditoría realizada al programa en el año 2019 y que quedó consignado en el Informe Final N° 872/2019 de fecha 31 de diciembre del mismo año.

Resulta fundamental señalar que estos proyectos del 29° Proceso fueron construidos durante los años 2020 - 2021 y quedaron seleccionados en su totalidad a través del proceso tradicional, donde los proyectos fueron financiados de manera conjunta por vuestro municipio, vecinos y principalmente, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por tal motivo, se requiere que dichas obras sean mantenidas y cuidadas por la comunidad y empresas, para el beneficio propio.

Por lo anterior, solicito a usted téngase a bien tomar las medidas correspondientes a fin de evitar mayores deterioros de las obras señaladas en antecedente, ya que están construidas para que una durabilidad de varios años, con la finalidad de mejorar el entorno y calidad de vida de los habitantes de vuestra Comuna.

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION SERVIU
REGION DE ANTOFAGASTA

CUG/FLC/AMH

Distribución

- 1. SEÑOR ELIECER CHAMORRRO VARGAS - ALCALDE DE LA COMUNA DE CALAMA -
ALCALDIA@MUNICIPALIDADCALAMA.CL
- 2. DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
- 3. JEFE AREA PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD
- 4. JEFE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANAS Y CIUDAD
- 5. CARPETA DE OBRAS L.P. N23-20 Y 24-20 - SR. PAULO FERNÁNDEZ PÉREZ
- 6. ENCARGADO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - SR. CARLOS URÍZAR G. - LUZ
ZAPATA C. SUBROG
- 7. OFICINA DE PARTES